

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Villa la Unión, 25 de Marzo de 2019

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente.-



Mirian Geovana Cepeda M
COMISARIA



INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A.**, al 31 de diciembre de 2018. El examen fije practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control SRI.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento "Art 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con nuestros usuarios, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país

ANÁLISIS INTERNO

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., es una compañía que vela por cumplir con las leyes y más disposiciones vigentes en el país. Un objetivo permanente ha constituido la generación de fuentes de trabajo que permitan lograr los resultados propuestos.

Somos una compañía que mantiene buenas relaciones con la comunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Hemos trabajado conjuntamente con los accionistas de la compañía para que la documentación mantenga en regla.